

14356 RESOLUCION de 21 de mayo de 1986, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de «Agrupación de Defensa Sanitaria», a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional, a explotaciones de ganado porcino.

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes de la Junta de Castilla y León, concediendo el título de «Agrupación de Defensa Sanitaria» a las Agrupaciones de la provincia de Burgos, denominadas: «Santa Cecilia», municipio del mismo nombre; «Quintanarraya», municipios de Quintanarraya, Peñalba de Castro, Hinojar del Rey y Coruña del Conde; «Santa Inés», municipio de Santa Inés, y «Miranda de Ebro», municipio de Miranda de Ebro.

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de mayo de 1986.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

14357 RESOLUCION de 21 de mayo de 1986, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de «Agrupación de Defensa Sanitaria», a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional, a explotaciones de ganado porcino.

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes de la Junta de Castilla y León, concediendo el título de «Agrupación de Defensa Sanitaria» a las Agrupaciones denominadas: «Almazán y Comarca», provincia de Soria, municipios de Almazán, Barca, Coscurita, Escobosa de Almazán, Flechilla de Almazán, Mombiona, Morón de Almazán, Velamazán y Viana de Duero; «Matamala», provincia de Soria, municipio de Matamala de Almazán, y en la provincia de Burgos a las Agrupaciones de «Redecilla del Camino» y «Huerta del Rey».

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de mayo de 1986.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

14358 RESOLUCION de 21 de mayo de 1986, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de «Agrupación de Defensa Sanitaria», a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional, a explotaciones de ganado porcino.

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes de la Junta de Castilla y León, concediendo el título de «Agrupación de Defensa Sanitaria» a las Agrupaciones de la provincia de Zamora denominadas: «San Martín de Valderaduey», municipios de San Martín de Valderaduey y Villárdiga; «Venialbo», municipio del mismo nombre; «Arrabalde», municipio de Arrabalde; «Cercinos de Campos», mismo municipio; «Sanipon», mismo municipio; «Alcubilla de Nogaes», «Villaferreña», «Villalobos» y «Alto Vidriales», municipios de Ayoo de Vidriales, Carracedo de Vidriales, Congosta de Vidriales, Molezuclas de Carballeda, Uña de Quintana y Cubo de Benavente.

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de mayo de 1986.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

14359 RESOLUCION de 21 de mayo de 1986, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de «Agrupación de Defensa Sanitaria», a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional, a explotaciones de ganado porcino.

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación del Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Generalidad de Cataluña, concediendo el título de «Agrupación de Defensa Sanitaria» a las Agrupaciones de la provincia de Tarragona denominadas: «Esporcas de Borges del Camp», municipios de Borges del Camp, Riudecols, L'Alcixar, Maspujols y V. del Camp; «Tarragonés I», municipios de Vilallonga del Camp, La Secuita, Els Garidells y El Rourell; «Reus I», municipios de Reus, Castellvell y Almozer; «El Francolí», municipios de Blancafort, Montblanch, Solivella y Vilavert; a las Agrupaciones de la provincia de Gerona denominadas: «La Muga», municipios de Ruimors, Castelló d'Empuries, Pedret y Marsá, Garriguella y Fortiá; «Ripollés», municipios de Ripoll, Sant Joan de les Abadesses, Vidrà, Les Lloses, Campdevánol, Sant Pau de Seguries y Vallfogona de Ripollés, y por último a la Agrupación de la de Lérida denominada: «Mig Segre», con los municipios de Ponts, Tiurana, Oliola, Cabanabona, Vilanova de l'Aguda y Baronia de Rialp.

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de mayo de 1986.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

14360 RESOLUCION de 21 de mayo de 1986, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de «Agrupación de Defensa Sanitaria», a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional, a explotaciones de ganado porcino.

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación del Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Generalidad de Cataluña, concediendo el título de «Agrupación de Defensa Sanitaria» a las Agrupaciones en la provincia de Barcelona denominadas «Pla de Bages», municipios de Sant Fruitós de Bages, Navarries, Sallent y Santpedor; «Castellfolit de Riubregós», municipio del mismo nombre; «Calonge de Segarra», municipio de Calonge de Segarra; «Calaf», municipio de Calaf; «Sant Martí de Sesgueioles», municipio de Sant Martí de Sesgueioles, y «Santa Perpetua de Moguda», municipio de Santa Perpetua de Moguda.

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de mayo de 1986.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

14361 CORRECCION de erratas de la Resolución de 25 de marzo de 1986, del Servicio Nacional de Productos Agrarios, por la que se concede a «Sociedad Cooperativa Agrícola de Mairena del Alcor» las ayudas previstas en el Real Decreto 2122/1984, de 10 de octubre.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 108, de fecha 6 de mayo de 1986, página 16063, columna segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, donde dice: «... las ayudas previstas en el Real Decreto 2122/1984, de 10 de octubre ("Boletín Oficial del Estado" de 2 de noviembre de 1984), ...», debe decir: «... las ayudas previstas en el Real Decreto 2122/1984, de 10 de octubre ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1984), ...».